



Leticia Amparano Gamez
DIPUTADA FEDERAL
Comisión Especial de Salud Mental y Drogas

Acta de la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión Especial de
Salud Mental y Drogas
Conjunta con la del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda
de Drogas de la ONUDD

Siendo las 16:00 horas de del día 13 de diciembre de 2016, en la sala F del Edificio “G” del Palacio Legislativo de San Lázaro dio inicio la reunión con el desahogo del orden de día.

Apertura de la reunión

Después de verificar el Quorum, la Presidenta de la Comisión Especial de Salud Mental y Drogas dio la más cordial de las bienvenidas a los y las Diputados y en especial a los integrantes del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda de Drogas de la Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito (ONUDD).

Explicó que la es interés de la Comisión Especial, para cumplir con sus objetivos, contar con la opinión de los expertos y de las instituciones que representan, expresó:

“Nos interesa presentar propuestas de reformas en materia de adicciones y salud mental en la próximo periodo de sesiones, por eso la importancia de contar con los mejores especialistas a la altura de los retos que en estos temas, enfrenta el país. Los invitamos a trabajar en equipo, ya que tenemos condiciones favorables que debemos aprovechar, entre ellos la disposición de los grupos parlamentarios, la del Dr. José Narro Robles, Secretario de Salud y la de ustedes”.

La Comisión quiere hacer un trabajo coordinado con las instituciones, contando con la experiencia y el talento de los expertos aquí presentes, esto permitirá darle la solidez que requieren las propuestas legislativas, por ello celebramos que se encuentren aquí. Estaremos trabajando en enero, febrero y marzo para impulsar las propuestas legislativas que propondremos con el apoyo de ustedes.

Estamos promoviendo la propuesta de promulgar un día nacional de información en materia de uso nocivo del alcohol.”

Finalmente solicitó el apoyo del grupo para contar con sus opiniones sobre las reformas a la Ley General de Salud y al Código Penal Federal en materia de uso medicinal de la cannabis *“ya que afortunadamente se está tomando en cuenta la opinión de la Comisión y sus puntos de vista serán de gran utilidad”*.

En el uso de la palabra el **Sr Luigi Antonio Mazzitelli, Representante Regional de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito**, expresó su beneplácito porque se retomem las actividades del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda, en el contexto actual en que se discute en el Senado de la República, las reformas sobre el uso médico de la cannabis, “en un debate que aún no se termina y que no se terminará”. Expresó su agradecimiento a la Diputada Leticia Amparano por la invitación y porque en este grupo plural cuenta con amplia experiencia en temas de políticas de drogas, reducción de la demanda, tratamiento, entre otros temas que será de gran utilidad para la formulación de propuestas legislativas. Presentó a la Mtra. Estefanía de la Paz como la Experta en Reducción de la Demanda de la Oficina de las ONUDD en México.

Por su parte la **Mtra. Estefanía de la Paz** enfatizó la importancia de adoptar un enfoque para minorías, de respeto a los derechos humanos y de género y sobre todo, considerar un enfoque integral a las iniciativas, por ello propone que se valore el impulsar una propuesta de Ley General sobre el tema del uso de drogas.

Por su parte el **Sr. José Vallejo Flores, Presidente de la Fundación Renacimiento de Apoyo a la Infancia que Labora, Estudia y Supera, I.A.P.** enfatizó la importancia de tomar en cuenta los derechos de los niños, la protección de la salud de estos y pidió que la Ley considere las convenciones que existen al respecto.

En el uso de la palabra la **profesora Rosario Tapia, Directora General de IAPA**, realizó una serie de planteamientos sobre las ventajas de considerar una legislación de carácter general, comentó que se inclina por la visión integral ya que se corre el riesgo de perderse en una gran cantidad de temas que tenemos como el tabaco, el alcohol, entre otros.

Expresó su preocupación por la escasa participación del sector salud en la atención de los adictos, ya que existen pocas opciones para la detección oportuna y referencia de casos, limitadas opciones de atención en el primer nivel de atención, por lo que los casos se pierden. Por lo que resulta urgente que la Secretaría de salud, el IMSS, el ISSSTE, PEMEX, entre otros, se organicen para trabajar de manera coordinada.

Finalmente externó su preocupación por que la Ley General para el Control del Tabaco tenga huecos sobre la protección de los no fumadores en lugares cerrados por lo que habrá que corregirlos.

La **Diputada Leticia Amparano, Presidenta de la Comisión Especial de Salud y Drogas**, comentó que existen varias iniciativas en materia de depresión, autismo y suicidio; por lo que no podríamos elaborar leyes para cada uno de los trastornos de salud mental, por ello la importancia de contar con una ley general. Pidió que se haga un análisis de la iniciativa que impulsó la CONADIC.

Hizo referencia al hecho de que el mayor problema que se tiene para aprobar una ley es el tema financiero, por ello tenemos que analizar diferentes estrategias para impulsar las propuesta. Enfatizó los retos y carencias que se tienen: *“No hay donde atienda a menores, tenemos serios problemas con el incremento el uso de sustancias, aparecen nuevas drogas, altos niveles de*

alcoholismo en comunidades indígenas y no contamos ni con un programa piloto para esas poblaciones.”

Pidió al grupo expertos su apoyo para impulsar una agenda de trabajo que permita junto con la Secretaría de Salud y con el apoyo de las bancadas impulsar iniciativas.

En el uso de la palabra la **Diputada Flor Estela Rentería Medina**, expresó su compromiso con las labores de la Comisión Especial y se suma a la propuesta de partir del análisis de la propuesta que ha venido impulsado la CONADIC.

Por su parte el **Diputado J Guadalupe Hernández Alcalá** cuyo distrito tiene como sede la Ciudad de Zacapu Michoacán y cuenta con 12 municipios de la Meseta Purépecha con alta presencia indígena, expresó que fue Secretario de Salud en su estado donde participó activamente en la búsqueda de soluciones. Pidió que se analice la propuesta que se ha mencionado y otras que se encuentran en el Senado de la Republica. Consideró que la Secretaría de Salud ha hecho esfuerzos por impulsar programas, sin embargo los rebasa la masa social porque:

“Es imposible atender a tantos pacientes, he visto que no hay un tratamiento eficaz para aquellos pacientes que están metidos en el mundo de las drogas, mi estado cuenta con centros, pero son muy poco; hospitales sólo hay uno y no tiene las recursos necesarios para poder tratar a los pacientes, lo que da origen a servicios improvisados en la clandestinidad, antihigiénicos que tratan de manera pésima a los pacientes. Lamentablemente en este momento en Gobierno Federal, específicamente la Secretaría de Hacienda, hecha para abajo cualquier ley que implique recursos.”

Finalmente preciso que los diputados del Partido de la Revolución Democrática están dispuestos a trabajar con todo en estos temas.

En el uso de la palabra el **Mtro. Edgar Angulo, Director General de H&E International Consulting Group** propuso la conformación de grupos de trabajo para el abordaje de temas específicos:

- **Aspectos financieros.** Puso como ejemplo las tasas impositivas que tiene el tabaco o el alcohol en los Estados Unidos; donde una cajetilla cuesta 7 u 8 dólares, en su mayoría de impuestos, en ese sentido podemos avanzar con un impuesto para recaudar recursos que se necesitan para prevención y tratamiento. Sobre esto la Mtra. María José Martínez incluyó el tema del comercio ilícito y la recaudación para temas específicos
- **Justicia Restaurativa:** Por ejemplo para la conmutación de penas por tratamiento para personas, los tribunales especializados en tratamiento de adictos que tienen como base las denominadas Cortes de Drogas y las posibilidades que opciones de reparación del daño, como el trabajo comunitario, en el caso de adictos en conflictos con la ley.
- **Fortalecimiento de otros instrumentos Jurídicos.** Como ejemplo la NOM 028, que requiere de recursos para hacerla viable ya que si sólo se cierran centros residenciales de tratamiento se sacarían a la calle a cerca de 50 mil personas. Consideró que es mejor capacitarles y apoyarlos que cerrarlos. Sobre este punto la Mtra. María José Martínez informó de las

actividades que la CONADIC impulsa en este campo como el programa PROCER y las medidas para favorecer la calidad en la prestación de los servicios.

- **Sustitución de Cultivos:** Como ejemplo el hecho de que no exista una Norma Oficial Mexicana sobre producción de tabaco en México por lo que para la siembra se utilizan fertilizantes altamente tóxicos que está provocando serios daños pulmonares y renales a muchos menores en Nayarit

Finalmente externó su preocupación por que en las fuerzas de seguridad se aplican exámenes antidoping *“pero no sabemos lo que se hace cuando detectan casos positivos y se les destituye, con lo que estamos dándole la salida al crimen, por ello tiene que brindarse opciones para que se les trate como enfermos. Si no, los hacemos estaremos alimentando a las fuerzas del crimen organizado, lo cual resulta peor.”*

El Dr. Ángel Prado, Director General Adjunto de Centros de Integración Juvenil solicitó al Diputado J. Guadalupe Hernández Alcalá mayor información sobre cómo se frenan las iniciativas que tiene impacto financiero.

El Diputado Alcalá en el uso de la palabra dio respuesta a la pregunta y puso como ejemplo una iniciativa que personalmente promovió para impulsar la aplicación de implantes cocleares que permitiría escuchar a niños sordos y con ello tendrían una vida normal y fue frenada. Describió los recortes que en temas de salud ha tenido el Presupuesto de Egresos de la Federación

El Dr. Nicolás Iván Martínez López, Investigador en Ciencias Médicas del Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente Muñiz”, hizo llegar el saludo de la Dra. María Elena Medina Mora y externó su preocupación por las implicaciones que tendría la aprobación de las reformas en materia del uso medicinal de la cannabis ya que:

- Al no contar con una estructura de reglamentación para la siembra y producción de la marihuana, se estaría validado en narcotráfico.
- El tema requiere de un cuidadoso análisis ya que se está actuando de manera precipitada.
- Los problemas de salud mental se han incrementado en los EUA a partir de su legalización
- Si no se hace un buen control de la producción con fines medicinales, se corre el riesgo de desvió con otros propósitos.

Refirió que los términos de *farmacodependiente, consumidor, toxicómano* entre otros que tiene la Ley General de Salud, ya están en desuso y se carece de definiciones actuales, como es el caso de trastorno dual. Esto representa un obstáculo para que se les pueda proporcionar la adecuada atención a los pacientes porque *“se está dejando fuera a los pacientes más graves que ahora están en las calles, porque no existen los procedimientos para captarlos; por lo tanto los maltratan en centros donde no hay médicos y psicólogos y esto es grave.”*

Enfatizó la importancia de contar con un instrumento estandarizado para evaluar la dependencia de sustancias, ahora que en los juicios se aplican medidas cautelares a los consumidores en conflicto con la ley.

La **Diputada Leticia Amparano** pidió a los participantes propuestas para orientar los trabajos. Al respecto:

- La **Mtra. María José Martínez, Directora General Técnica Normativa de la CONADIC** ofreció enviar la propuesta de iniciativa a la que se ha hecho referencia, por ello se solicita a los participantes realicen un análisis de la misma
- El **Dr. Ángel Prado García** enfatizó la importancia de una Ley General sobre consumo de sustancias.
- El **Dr. Rafael Camacho Solís, Director del Área de Adicciones de la Fundación Gonzalo Rio Arronte, I.A.P.** pidió valora si se requieren dos Leyes, *“ya que la OMS define a las adicciones como trastorno de salud mental, y si vamos a hacer una ley de salud mental uno de los capítulos puede ser de adicciones”*. Solicitó que se pida la opinión de los especialistas en trastornos mentales infantiles.
Solicitó que el Secretario Técnico de la Comisión Especial se encargue de solicitar y socializar la información con todos los integrantes del grupo.

Finalmente la **Diputada Leticia Amparano** precisó algunos de los acuerdos:

- Se propone el desarrollo de dos vertientes para el desarrollo de iniciativas, la de consumo de sustancias y la de salud mental.
- Se consultará a los especialistas e instituciones en temas de salud mental.
- Se recuperarán las iniciativas previas que se hayan presentado y serán enviadas al grupo
- Se enviará el dictamen sobre las reformas en materia de usos medicinal de la cannabis que fue aprobado por el Senado de la Republica para recibir propuesta con las cuales la Comisión Especial emitirá su opinión.

Cierre de la sesión

La Dip Leticia Amparano agradeció a los participantes y da por finalizada la reunión siendo las 18:30 horas.



Leticia Amparano Gamez
DIPUTADA FEDERAL
Comisión Especial de Salud Mental y Drogas

Lista de participantes del Grupo de expertos en Reducción de la Demanda de Drogas

Sr. Antonio Luigi Mazzitelli	Representante Regional de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito	ONUDD
Profa. Rosario Tapia Medina	Directora General	Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la CDMX
Mtra. María José Martínez Ruiz	Directora General Técnica Normativa	Consejo Nacional contra las Adicciones
Méd. Psiq. J. Nicolás Iván Martínez López	Investigador en Ciencias Médicas	Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente Muñiz"
Mtra. Jessica Ángeles Riquelme	Responsable	Fundación Casa Nueva, I.A.P.
Mtra. Estefanía de la Paz	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito	ONUDD
Lic. Bertha Mejía Pichardo	Directora de la Clínica Monte Fénix	Centro de Estudios Superiores Monte Fénix
Dr. Rafael Camacho Solís	Director del Área de Adicciones de la	Fundación Gonzalo Rio Arronte, I.A.P.
Dr. José Ángel Prado García	Director General Adjunto de Normatividad	Centros de Integración Juvenil, A.C.
Mtro. Edgar Alonso Angulo Rosas	Director General de H&E	International Consulting Group
Sr. José Luis Santiago Morales		Drogadictos Anónimos, A.C.
Sr. Rolando Orozco Nakachi	Secretario Presidente	Drogadictos Anónimos, A.C.



Leticia Amparano Gamez
DIPUTADA FEDERAL
Comisión Especial de Salud Mental y Drogas

Sr. José Vallejo Flores

Fundación Renacimiento de Apoyo a la Infancia
que Labora, Estudia y Supera, I.A.P.

Dra. María del Rosario Carrasco

Fundación Renacimiento de Apoyo a la Infancia
que Labora, Estudia y Supera, I.A.P.